

85074

8

HUCOBA

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Señor:
Ricardo Javier Escobar Saavedra
Presente.-

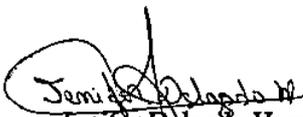
De mi Consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISAN ECUADOR S.A., llevada a cabo el día 31 de marzo de 2015, tuvo el acierto de reelegir a usted como VICEPRESIDENTE (primero de dos Vicepresidentes de la compañía, según los actuales Estatutos) de la misma, por el período de CINCO AÑOS a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del VICEPRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, individual o conjuntamente y en los términos de su Artículo Cuarto, cuyo texto es el siguiente:

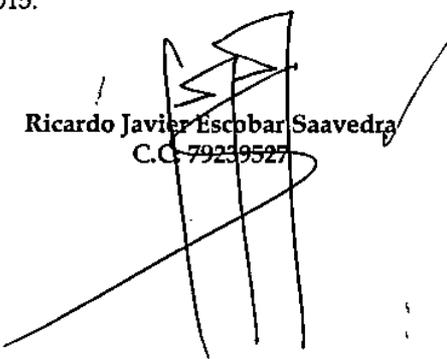
"ARTÍCULO CUARTO: La representación legal de la Compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales será ejercida por el Presidente, los dos Vicepresidentes y el Gerente General, quienes podrán actuar de manera individual o conjunta e indistintamente".

Los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía constan en: a) La escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 27 de Agosto de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de marzo de 2003; y b) La escritura pública otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, doctor Sali, Manzur Capelo, el 10 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de julio 2009.

Atentamente,


Jenifer Delgado Herrera
SECRETARIO AD - HOC

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía DISAN ECUADOR S.A., para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía. Guayaquil, 31 de marzo de 2015.


Ricardo Javier Escobar Saavedra
C.C. 79239527

Lo enmendado vale.





DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:55 Firma: Ashley